

Deseamos agradecer al Gobierno de Belice y a nuestro Punto Focal, el Sr. Isaias Majil, por una exitosa III Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) de la CIT en la Ciudad de Belice, Belice en marzo del 2010. Los objetivos de esta reunión fueron retomar los temas pendientes de la II reunión en el 2006, reflexionar sobre las actividades de los últimos 10 años en el marco del X Aniversario de la CIT en el 2011 y determinar los próximos pasos de la Convención. Nueve países Parte participaron en la reunión (Belice, Brasil, Antillas Holandesas, Guatemala, Panamá, Honduras, Perú, Estados Unidos y México), así como un representante de cada uno de los 3 sectores (ONGs, Sector Privado y Comunidad Científica) y un observador de OSPESCA. La Licda. Beverly Wade, Administradora del Departamento de Pesquerías de Belice, inauguró la reunión de tres días. Un nuevo presidente del CCE, Sr. Luis Fueyo (México), y Vicepresidente, el Sr. Isaias Majil (Belice) fueron nombrados.



Miembros del Comité Consultativo en Belize

Resumen de los acuerdos y recomendaciones de la III reunión del CCE:

1. Realizar una reunión extraordinaria del CCE antes de la COP5 con el fin de revisar los documentos generados por el Comité Científico de la CIT.
2. Solicitar a las Partes que incluyan en la agenda de la COP5 los siguientes temas: a) revisar el rol de los órganos subsidiarios de la CIT de conformidad con el texto de la Convención y los TdR acordados por las Partes para aclarar los mecanismos de coordinación entre ambos a fin de que faciliten la adopción de acuerdos en las COP; b) X Aniversario de la CIT – reflexión del progreso, metas y retos; c) revisar el procedimiento sobre excepciones propuesto por el CCE durante su II reunión.
3. Informes Anuales CIT – solicitar en el marco de la celebración de la X Aniversario de la CIT que todos los países colaboren entregando los Informes Anuales 2010.
4. Cooperación de CIT con otros organismos - el CCE identificó 4 Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero de interés (CIAT, ICATT, CARICOM, y CRFM), para fomentar cooperación por medio del establecimiento de MOUs.
5. Membresía y alcances de la CIT – ampliar la membresía incorporando aquellos países cuya participación resulte estratégica para la recuperación y conservación de las tortugas marinas, tales como en la Región del Gran Caribe. El CCE identificó las siguientes prioridades para que la Secretaría PT promueva su incorporación a la Convención: Republica Dominicana, Trinidad & Tobago, Nicaragua, El Salvador, Canadá, Argentina, Colombia y Suriname.
6. La Secretaría PT divulgará información al público y en cada país Parte por la ocasión del X Aniversario de la CIT.
7. Excepciones – se insta a las Partes usar los procedimientos para excepciones del documento preparado por el CCE como referencia para documentar las excepciones reportadas.
8. Dispositivos Excluidores de Tortugas – Se formo un grupo de trabajo (México, Estados Unidos, Guatemala y un miembro del grupo de pesquerías de OSPESCA) para reportar el uso de las tecnologías DETs en los países Parte y describir las medidas que deben tomar para asegurar el cumplimiento con los mandatos de la Convención.
9. Interacciones con pesquerías- se estableció un grupo de trabajo compuesto de Brasil, Estados Unidos, México, Perú y un miembro del grupo de pesquerías de OSPESCA para revisar el tema de interacciones

con pesquerías de acuerdo con el artículo IV del texto de la Convención, y la implementación de la resolución de pesquerías y las recomendaciones del Comité Científico.

10. Tarjetas de calificación – diseñar y producir tarjetas de calificación para las Partes a fin de que sean presentadas en la COP5 para poder describir gráficamente el cumplimiento de cada País con las resoluciones aprobadas de la Convención.

El Informe Final de la III Reunión del CCE estará disponible en [www.iacseaturtle.org](http://www.iacseaturtle.org).